

INAUGURACION DEL CURSO UNIVERSITARIO

"La Universidad, piedra clave en el proceso educativo nacional"

"Debemos procurar el acceso a ella de todos los jóvenes españoles con capacidad y vocación", dice el Ministro Dr. Villar Palasí

En la inauguración del Curso Universitario 1968-69, celebrado el 14 de octubre en el Paraninfo de San Bernardo, con asistencia de los Rectores de las Universidades de Madrid, Dres. Botella y Sánchez Agesta y claustros respectivos, el Ministro de Educación y Ciencia, Dr. Villar Palasí, pronunció el siguiente discurso:

Excmos. y Magníficos Rectores, Junta de Gobierno, Claustro y alumnos, señoras y señores:

*A*COJO en compromiso fiel y fecundo las palabras de Vuestro Rector, que nos invita a que, con serenidad, pulso firme y sin sosiego, prosigamos por el camino de reformas profundas de nuestras Universidades.

Pocas ocasiones tan propicias tenemos en nuestro diario quehacer, como esta de apertura de un nuevo curso académico, para exponer ante la Universidad y para la sociedad entera lo que tenemos entre manos y que constituye objeto principal de nuestras preocupaciones y desvelos. En este acto quisiera que mis palabras fueran, todo a la vez, meditación sincera de ideas, autocrítica e indicadores de objetivos a alcanzar.

LA SOCIEDAD Y LOS PROBLEMAS EDUCACIONALES

Sé muy bien, y todos más que percibirlo lo sentimos profundamente, que nuestra sociedad se encuentra fuertemente sensibilizada ante los problemas educacionales. Toda ella, sin distinción de clases ni estamentos, está vivamente inquieta por encontrar respuestas sosegantes a la forma y estructuras de la educación del hombre actual. Pero más que nadie, vosotros Profesores y alumnos, vivís estas preocupaciones y las mostráis en

cada uno de vuestros actos, tratando de dar soluciones, en la medida de vuestras posibilidades, a tan graves y profundos problemas. A todos, la sociedad, claustros y alumnos, os agradezco la nobleza de vuestras inquietudes y ya desde ahora os digo que necesito de vuestro esfuerzo y de vuestras sugerencias.

Porque nuestro propósito no queda sólo en resolver todas aquellas incidencias y cuestiones burocráticas que hagan más cómoda la supervivencia de un sistema educativo. Cuando la sociedad tan unánimemente se estremece, se preocupa o se desalienta ante tantas y tantas respuestas de nuestras estructuras docentes actuales; cuando los propios claustros advierten cómo los instrumentos que pueden utilizar son en muchos casos ineficaces para la realización de los objetivos educacionales, que les están encomendados; cuando los mismos alumnos sienten en multitud de ocasiones una sensación de vacío personal; cuando sociedad, claustro y alumnos, tan en común, poseen actitudes, viven preocupaciones paralelas y se esfuerzan por encontrar horizontes, no se trata de cuestiones o incidencias administrativas, sino de algo más profundo; del sentido actual del sistema educacional. Tratamos, por ello, de enfrentarnos y hacer que la sociedad se encare con el tema total de la educación. Es muy cierto que planteado así el objeto de nuestras preocupaciones, sobrepase las posibilidades de un hombre e incluso de un equipo, pero seguro que todos, sociedad, claustros, alumnos y equipos directivos de la política de educación, si somos capaces de tomar conciencia del problema, podremos no ya plantearlo en sus términos precisos, sino que paulatina y esforzadamente ir dando las respuestas y las soluciones que convienen a la educación y formación del hombre de hoy, ya sea en cuanto persona abocada al mundo del trabajo, al profesional o al científico.

Nuestro propósito, pues, es el de enfrentarnos y hacer que la sociedad se enfrente con el sentido del sistema educativo, para tratar de encontrar el que convenga al humanismo tan peculiar del hombre actual. Y tengo especial interés en mostraros este propósito aquí, con motivo de la apertura del nuevo curso académico en las Universidades españolas, porque, como muy bien sabéis vosotros y así lo habéis manifestado en multitud de ocasiones, la Universidad misma no puede hallar respuesta a sus inquietudes, encontrar sus estructuras adecuadas, fuera y como abstraída de la totalidad del sistema educacional, sino que, por el contrario, está

inmersa en el propio sistema educativo, sufre y padece más que ninguna otra parte del sistema educativo los defectos y desajustes que tenga éste en cualquiera de sus grados y, al transmitir, como alma mater, los impulsos y el hábito de su espíritu al conjunto del proceso educativo, transfiere, al mismo tiempo, sus quiebras y cuerpos muertos.

EL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo debe entenderse como un proceso continuo que abarque en estrecha coordinación todos los grados y clases de enseñanza, como un proceso que va desde el primer despertar de la personalidad del niño, hasta dejar a éste, hecho ya hombre, produciendo los valores de que sea capaz en el trabajo, en la profesión, o en la ciencia. Todavía más, el proceso educativo debe llevarnos a considerar la necesidad de reentrenamiento de los adultos, para que su actuación en la sociedad obedezca siempre al natural impulso de desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad humana. Pero este proceso que considera la igualdad de los hombres no debe ser, sin embargo, unitario y monolítico, sino que, de acuerdo con la inmensa gama de aptitudes personales, debe abrir un abanico opcional para que no solamente atienda la capacidad común de perfeccionamiento, sino también a los valores que a cada uno de los hombres caracterizan para que pueda afirmar así su propia personalidad individual.

LA UNIVERSIDAD, PIEZA CLAVE

En el proceso educativo nacional la Universidad es pieza clave, aunque no sea todo él. Es pieza clave, porque debe considerarse la Universidad como término hacia el cual se orienta todo el sistema educacional, sin perder de vista las conexiones y los trasvases que, a lo largo del proceso, deben comunicarse con la vida real de la sociedad; porque la Universidad debe cooperar de manera muy activa en la formación de los educadores; porque la Universidad es el instrumento avizor más adecuado del futuro, de los caminos por donde va a ir el desarrollo de la ciencia, y, por tanto, de las necesidades del hombre del mañana. Precisamente por la situación tan especial que la Universidad tiene en el sistema educativo, la responsabilidad que se recaba a nuestra mayor Institución docente respecto de todo el conjunto es notoriamente importante.

Aspiro, pues, a que una de las ideas fuerza que, con motivo de este acto, quede firmemente enraizada entre nosotros fuera la necesidad de enfrentarnos seria y conscientemente con la totalidad del sistema educativo español. Sería una lástima que tarea colectiva tan hermosa no despertase ni fe, ni esperanza. Pues solamente así podremos dar respuesta a las cuestiones que sobre la Universidad se nos presentan y solamente así también, podremos entrar por la vía de un desarrollo, verdaderamente revolucionario, de nuestro pueblo, ya que no son las estructuras económicas y sociales las que condicionan el valor de un sistema educativo, sino que, por el contrario, son los valores educacionales, es el hombre mismo, que hacen seguir tras de sí a las estructuras económicas y sociales.

A que este desarrollo de los hombres y de nuestro pueblo sea armónico debe atender el sistema educativo. Porque tratamos de perfeccionar a los hombres reales y concretos, con sus propias peculiaridades con sus decisiones e indecisiones, que despiertan en ellos el sentido de su íntima responsabilidad en su propia educación, es por lo que el sistema educativo debe estar imbuído de constante permeabilidad, para no obligar a moverse en esquemas rígidos, cárceles de valores personales, sino para facilitarles dar una respuesta personal y libre a las llamadas de la sociedad de acuerdo con su más profunda vocación.

HACIA LA UNIVERSIDAD QUE NUESTRO TIEMPO EXIGE

Creo que no es ahora el momento de las promesas, ni el de dar cuenta de lo ya hecho. Lo primero, porque comprendo es difícil hoy para el universitario recobrar la fe y la esperanza. Lo segundo porque es a mi juicio aún muy poco lo realizado, pero sí deseo decir que todo obedece a un mismo plan y se encuentra encuadrado dentro de un mismo marco, cuyo sentido acabamos de explicar de manera muy somera.

Fue necesario el Decreto-ley del pasado 6 de junio para romper, aunque fuera en vía excepcional, con las férreas trabas jurídico-administrativas, que atenazaban la necesaria agilidad que debe reconocerse a toda sociedad, para constituir las Universidades que según los tiempos le corresponden. Con él, como habéis advertido, se ha iniciado la ruptura con la Universidad burocrática, que, por las funciones administrativas que debería cumplir, estaba sujeta a una planificación y división territorial se-

mejante a los organismos de la Administración Civil del Estado; cuando la formación de profesionales y el más alto cultivo de la investigación y de la ciencia debe responder más al libre y natural pulso de la sociedad, que al esquematismo de los expedientes administrativos.

No solamente hemos tratado de crear aquellas Universidades que entendemos necesita el país, y allí donde son necesarias, sino de dotarlas en sus organismos de gobierno de más agilidad, de más responsabilidad y de más autonomía. Pero al mismo tiempo el Decreto-ley obligaba al Gobierno a considerar y ejecutar una política financiera que hiciera posible la puesta en marcha de estos propósitos.

A estas medidas de financiación excepcionales ha dado también una respuesta excepcional la sociedad española y algunos de vosotros, claustrales, me consta, habéis dispuesto del exiguo ahorro que es dado obtener a un catedrático para ayudar al Gobierno en esta política financiera. Por todo ello debe daros las gracias y congratularme de que haya respuestas tales.

Le siguieron el Decreto sobre régimen de dedicación del profesorado en el que se apuntan nuevas formas de retribución al profesorado. Cualquiera sacrificio en este sentido por parte de la sociedad, le resultará altamente compensado, puesto que a través de la mejor formación de nuestros alumnos la sociedad dispondrá de savia más fértil.

En este sentido de la preocupación por el profesorado, hemos iniciado, como sabéis, una política de ayuda a los jóvenes investigadores en el convencimiento de que, si continuamos con nuestros esfuerzos, constituirán un valioso material de la Universidad que todos pretendemos conseguir.

El reciente Decreto de Patronatos universitarios trata de afirmar la autonomía universitaria de la que todos somos partidarios. Si la Universidad, como sostiene nuestra vieja Ley de Ordenación Universitaria, hoy sujeta a revisión profunda, es una Corporación social, su autonomía debe estar encuadrada en el todo armónico de la sociedad a la que sirve. Por ello los nuevos Patronatos Universitarios están mirando a la sociedad en que se encuadra cada una de las Universidades, a su mundo profesional, a las raíces de las que surgen con la representación de los que ella de alguna manera formó y a los que ella misma conforma, mediante la representación de sus alumnos. Sabemos muy bien los universitarios que la autonomía de nuestra alma mater no significa ruptura y alejamiento de

la sociedad en la que se encuadra, sino, más bien, estrecha unión y profunda responsabilidad ante esta misma sociedad.

Con el establecimiento de las becas-salario intentamos incorporar en nuestras Universidades al mayor número de alumnos posibles que, poseyendo el tesoro del talento y la preparación adecuada, no dispongan de los medios necesarios e, incluso, tuviesen ellos o sus familiares necesidad de su trabajo personal. No nos satisface el número que hemos podido convocar y algunas de las restricciones que nos hemos visto obligados a tomar en razón a las disponibilidades económicas que han estado a nuestro alcance, pero es un paso al que deben seguirle otros muchos para recorrer el largo camino que nos conduzca a que la Universidad sea patrimonio de todos aquellos que poseyendo las capacidades intelectuales necesarias quieran acceder a ellas.

El Decreto de Asociaciones de Estudiantes, por último, no es más que el marco jurídico elemental dentro del cual puedan encontrar satisfacción los deseos asociativos de los estudiantes y organizar elementalmente, por otro lado, un régimen de representación que sea a la vez cauce de participación de los estudiantes en las responsabilidades universitarias. Como ocurre con otras medidas, ésta ha sido necesario establecerla hasta tanto los propios estudiantes propongan su mejora, para impedir que se produzca un vacío que llevara al desaliento a nuestros estudiantes y no les permitiese estar presentes en los muchos trabajos que tenemos entre manos.

PROPOSITOS Y METAS

Sé que muchas de las ideas puestas en práctica son poco novedosas, pues en buena parte constituyen patrimonio común de los que se vienen preocupando por nuestra Universidad desde hace tiempo. Precisamente en esta confianza es como las he tomado a falta incluso de una consulta consciente. Y, también en esta confianza espero que entendiáis que son medidas y esfuerzos para todas las Universidades, sin distinción en sus años de existencia o en la novedad de su nacimiento. Si en alguna ocasión pudiera parecer lo contrario se debe a las trabas burocráticas que aún perduran y que tenemos todos que esforzarnos en remontar, como nos estamos esforzando en que dejen de existir también en el curriculum educacional de nuestros jóvenes. Debemos ir a procurar el acceso a nuestra

Universidad para todos los jóvenes españoles con tal de que tengan los únicos y exclusivos requisitos de capacidad intelectual suficiente y la vocación necesaria. En el orden docente deberemos evitar cualquier obstáculo para cuya superación sea más conveniente un entrenamiento gimnástico que la formación personal y cultural necesaria a la nueva etapa de sus estudios. Ello supone evitar al conjunto de los alumnos cualquier estrangulamiento en el acceso a la Universidad y producir su entrada de manera suave, natural y consciente.

Pero al mismo tiempo debemos disponer de unas Universidades, Facultades, Institutos o Departamentos Universitarios, que no produzcan en los estudiantes la sensación de desaliento y frustración al dejarlas para incorporarse a la vida cotidiana de las profesiones, que han debido ser aprendidas en nuestras aulas. Para ello se necesita que las Instituciones universitarias estén atentas a los cambios tecnológicos y a las mutaciones que éstos producen en las profesiones; que estén despiertas ante el fenómeno tan común de una sociedad en desarrollo y de caminar tan rápido como la de nuestros días, creando nuevas profesiones a las que debe atender nuestra alma mater. Yo sé, y es profunda razón de esperanza, que los profesores con que contamos en una gran mayoría, son conscientes y al mismo tiempo impulsan estos cambios tecnológicos y, de manera particular, a ellos se debe la formación de nuevos y meritorios profesionales. Pero es la organización de la propia Universidad, lo que les impide atender de una manera corporativa a estas imperiosas necesidades, cuya desatención causa tantos perjuicios a nuestros alumnos, no ya sólo en el orden material sino también en los ámbitos vitales más íntimos.

En este mismo orden de cosas que trata de hacer a un tiempo a nuestras Instituciones docentes medio de preparación profesional y de cultivo responsable y libre de la personalidad de nuestros estudiantes, habría que considerar la conveniencia de que nuestras Facultades universitarias se distinguieran más que por la rigidez de sus cuadros y planes de estudio, por la permeabilidad de los mismos y de las diversas Facultades entre sí. Abrir así el tesoro cultural que cada una de las Facultades universitarias encierra, significaría no ya sólo dar la oportunidad del enriquecimiento cultural de los estudiantes, sino también tener siempre dispuestos los instrumentos necesarios para atender las diversas facetas con que a lo largo de los años son requeridas las profesiones universitarias.

No quisiera que con estas palabras mías pudiera interpretarse que la Universidad de que tratamos está únicamente ordenada a la formación de hombres y de profesionales, sino que, precisamente porque la Universidad debe mirar hacia el futuro tanto en su tarea educativa como en la de formación de profesionales, y porque en las simbiosis que ella conforma con la sociedad, es y debe ser patrimonio suyo ineludible el desarrollo y el fomento de la ciencia a través de la tarea investigadora.

Es mucho lo que nos queda por hacer y estoy seguro de que en tema tal no podremos dar satisfacción a todos, porque no existe hoy en el recinto universitario un consenso, sino una confrontación de intereses, profesores, alumnos, padres, etc. En esta tarea de consideración de todo el sistema educativo y de la Universidad misma, como parte de dichos sistemas, tengo la conciencia clara de que no soy más, y el propio Ministerio que regento no es otra cosa, que una pieza también del sistema educativo. Si ciertamente recaen sobre mí graves responsabilidades, no por ello estáis claustrales y alumnos, está la sociedad, exenta de ellas. Todos debéis participar, aunque a veces tengo la sensación de que estoy solo, y tendréis los cauces de participación para esta tarea de construcción universitaria, al mismo tiempo que se les negarán a aquellos que no quieran otra cosa que la destrucción.

Nos espera un curso duro, y no me engaño en cuanto a esto. Pero con todo, esta batalla hay que darla por encima de los acontecimientos cotidianos. Porque la reforma universitaria no consiste en ir a remolque de la anécdota diaria.

Es sólo un difícil conjunto de comprensión, entusiasmo, paciencia y tenacidad, en su máximo grado, lo que nos podrá permitir volver a un camino fértil, frente a la incomprensión, la atonía, la impaciencia y el desaliento, aunque es fácil ver cuán duro es mantener los nervios y la mente tensa sin romperse. Se ha dicho que una sola gota de sudor en nuestra obra de enseñanza fecundiza más tierra que arroyos de sangre en las batallas. Lo difícil no está en formular los principios, que deben mejorar nuestro sistema educativo. Ni se puede reformar la Universidad a golpe de disposiciones legales sólo. Lo difícil es aplicarlas y ésta es ya —queridos colegas— vuestra tarea.